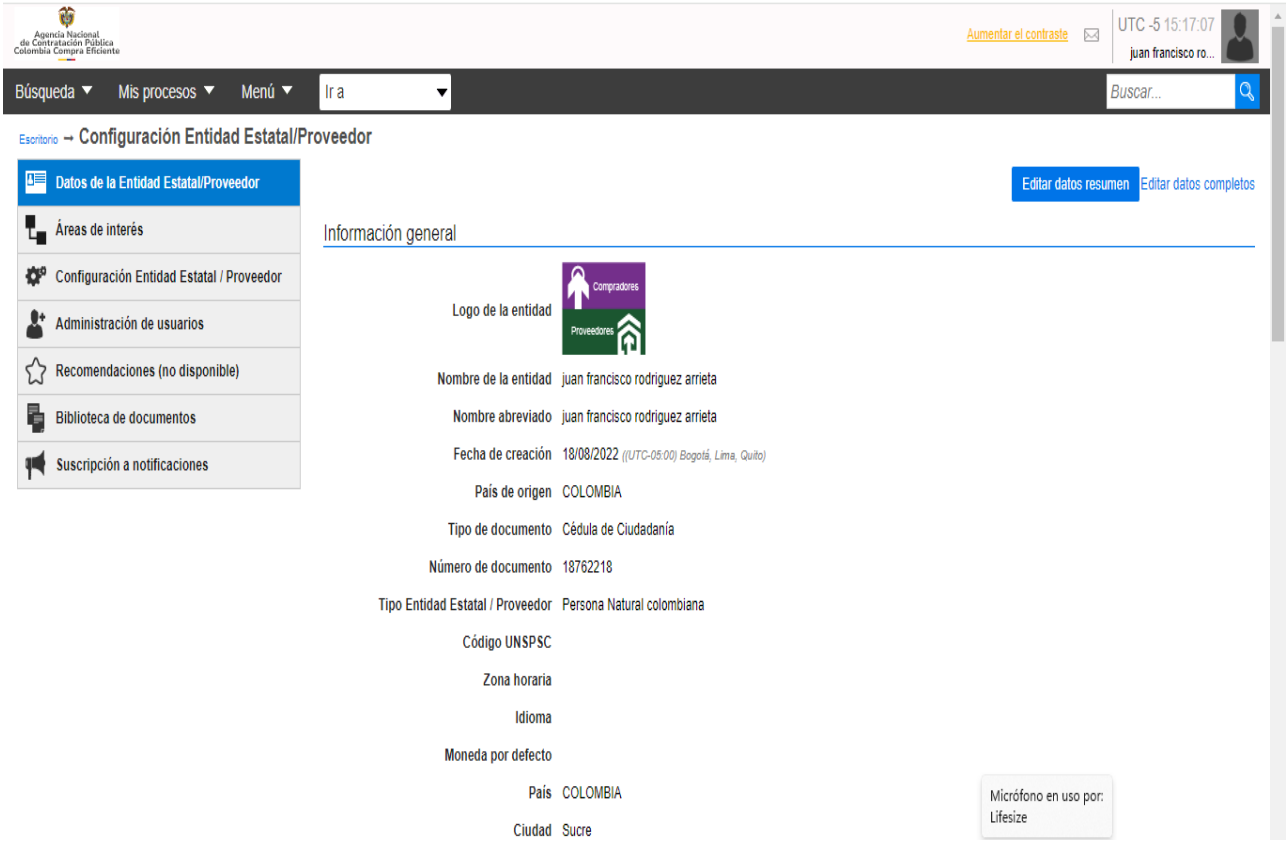

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 15:17:07
juan francisco ro...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Editar datos resumen
Editar datos completos
Información general
Logo de la entidad
Compradores
Proveedores
Nombre de la entidad juan francisco rodriguez arrieta
Nombre abreviado juan francisco rodriguez arrieta
Fecha de creación 18/08/2022 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 18762218
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
País COLOMBIA
Ciudad Sucre
Micrófono en uso por: Lifesize

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Arrieta	Juan Francisco

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 18762218 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 18762218 — D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 12 MES 05 AÑO 1978

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SUCRE

MUNICIPIO: BUENAVISTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 28N 25B 365 OFICINA #03322 GUACARI Parque Comercial AVENIDA LAS PENITAS

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: SUCRE

MUNICIPIO: SINCELEJO

TELÉFONO: 3134190 — EMAIL: juanfra88@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	12	2006	123081
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2002	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 613147300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSORIA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 55 10 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2799470	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	24	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 25N 25B 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 28068082	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	09	*Año* 2017	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 25N 25B 35 Av. La peñitas						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA - BUENAVISTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* BUENAVISTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2901260	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	23	*Mes*	01	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* Calle 10 Nº 10-39 Buenavista						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA - BUENAVISTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* BUENAVISTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2901260	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	11	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 39						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA - BUENAVISTA				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* BUENAVISTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2901260	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	07	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* Calle 10 Nº 10-39 Buenavista						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2814598	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	05	*Año* 2013	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO DE APOYO					*DIRECCIÓN* Avenida Calle 26 # 85B-09 pisos 3 y 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA - BUENAVISTA				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* BUENAVISTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2901260	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2013	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* Calle 10 Nº 10-39 Buenavista						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO -SINCELEJO				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 28238692	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 14N 16B 100 CALLE LA PAJUELA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA - BUENAVISTA				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* BUENAVISTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2901060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* Calle 10 Nº 10-39 Buenavista						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA - BUENAVISTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* BUENAVISTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2901260	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* Calle 10 Nº 10-39 Buenavista						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2821572	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2012	*Día*	26	*Mes*	10	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* Carrera 69 No. 47-34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2821572	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* Carrera 69 No. 47-34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2821572	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2011	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* Carrera 69 No. 47-34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2828189	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* calle 25 No 25-70 avenida las peñitas - Sincelejo (Sucre)						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2821572	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* Carrera 69 No. 47-34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE ? SENA REGIONAL SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2800416	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RELACIONES CORPORATIVAS					*DIRECCIÓN* CALLE 25B 31 ? 260 BOSTON						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* BUENAVISTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2901249	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2008	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERSONERO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 9N 9 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALMACEN ELECTRO HOGAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2823298	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2006	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBRANZAS PREJURIDICAS Y JURID					*DIRECCIÓN* CARRERA 20N 25 99						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPROMA - COOPERATIVA DE PRODUCCION Y MERCADEO AGROPECUARIO DE BUENAVISTA SUCRE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2901133	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2003	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RELACIONES CORPORATIVAS					*DIRECCIÓN* CALLE 8N 2 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MARGARITA EUGENIA VELEZ VASQUEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6643485	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	08	*Año* 2000	*Día*	06	*Mes*	11	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* EDIFICIO BANCO UNION OFICINA 202 - CENTRO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORIO JURIDICO Y CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 653959495	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2000	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2002	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE REAL DE TERNERA						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo - Sucre 10 de Septiembre de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
JUAN	**FRANCISCO**	**RODRÍGUEZ**	**ARRIETA**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [] T.I [] NIT. [] Número 18762218

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento SUCRE Municipio BUENAVISTA

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

GOBERNACION DE BOLIVAR

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA DE APOYO A LA GESTION

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Dirección OLAYA SECTOR PLAYA BLANCA CLLE JUAN 23

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	**12.500.000**
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**12.500.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORRO DAVIVIENDA	COLOMBIA	$ 55.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
INMUEBLE	COLOMBIA	SUCRE	BUENAVISTA	$ 500.000.000
MUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	TURBACO	$ 90.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
CREDITO COMPRA VEHICULO	$ 30.000.000
CREDITO LIBRE INVERSION	$ 12.000.000
TARJETA CREDITO ALMACENES ÉXITO	$ 8.000.000
TARJETA CREDITO BANCO BOGOTA	$ 7.000.000
TARJETA CREDITO BANCO OCCIDENTE	$ 6.000.000
TARJETA CREDITO COLPATRIA	$ 5.600.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [] **NO** [X]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Madre	ENA	ELVIRA	ARRIETA	CASARES	26.023.783
Padre	JAIRO		RODRIGUEZ	ARRIETA	8.257.273
Hijo(a)	ALANNA		RODRIGUEZ	JAIMES	1.046.737.969
Hijo(a)	LUCIANNA		RODRIGUEZ	JAIMES	1.046.737.970
Hermano(a)	JAIRO	ELBERTO	RODRIGUEZ	ARRIETA	18.761.691

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

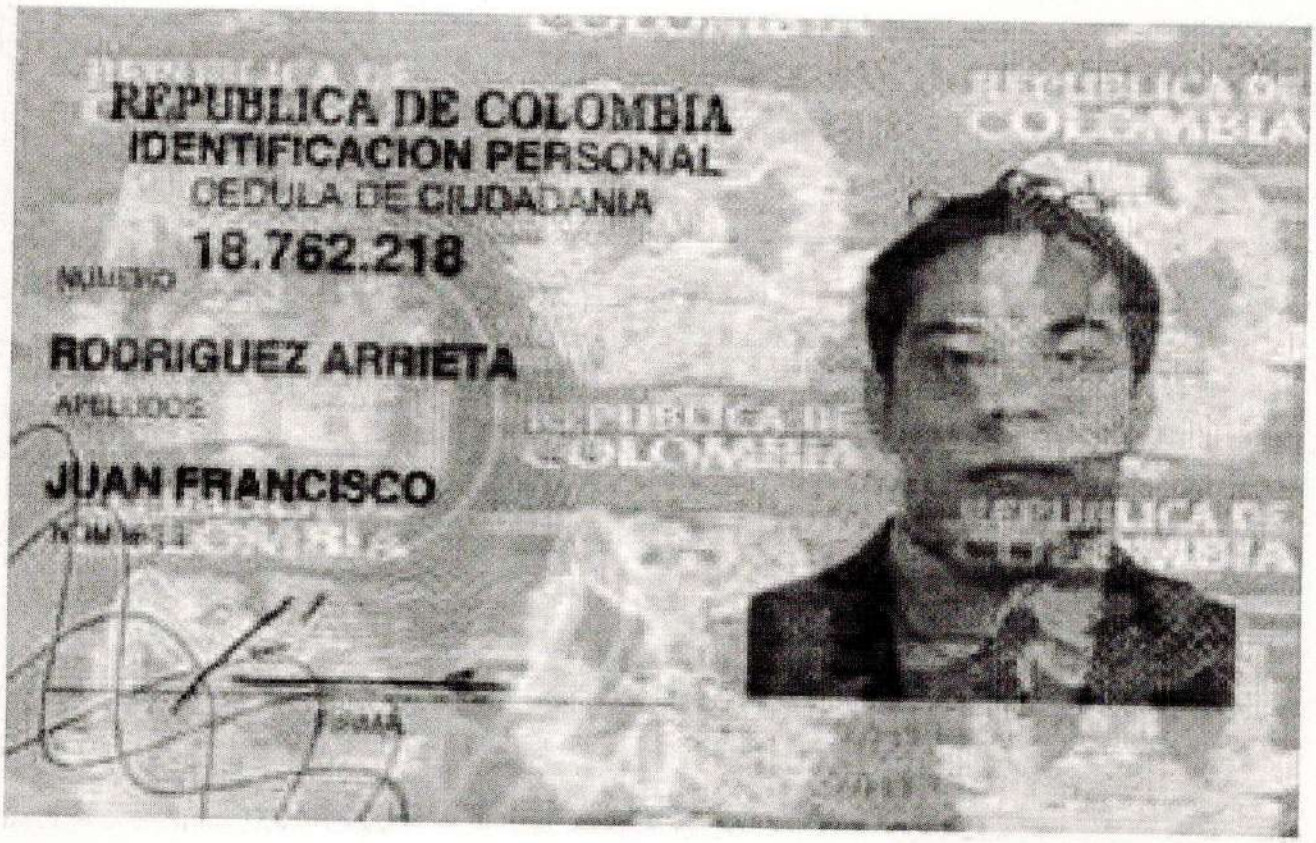
a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 18.762.218
RODRIGUEZ ARRIETA
APELLIDOS
JUAN FRANCISCO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1978
BUENAVISTA
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
12-AGO-1996 BUENAVISTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
00244
02

República de Colombia

La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución Nº 1326, del 25 de Marzo de 1975,
del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Abogado

A

Juan Francisco Rodríguez Arrieta

C.C. 18.762.218 de Buenavista

En testimonio de ello, se expide el presente diploma en Cartagena de Indias D.T. y C., el día 24 del mes de Mayo de 2003

Fr. Alberto Montealegre ofm
Rector

L. Luis Alfonso Toro Soto
Secretario General

Decano

NOTARÍA PRIMERA
DEL CÍRCULO DE CARTAGENA
La suscrita notaria da fe que esta fotocopia coincide con el original que se tenido a la vista.
26 MAYO 2003
Piedad Román de Rojas
Notaría

Registrado al Folio 268 del Libro I de Diplomas, a los 24 días del mes de Mayo de 2003 No. 03375

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

ACTA DE GRADO N° 034

El Secretario General de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, Seccional de Cartagena, aprobada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), mediante acuerdo No. 191 del 5 de septiembre de 1991, CERTIFICA que en el libro correspondiente y bajo el número arriba indicado está asentada un ACTA DE GRADO por la que CONSTA QUE: "En la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el día 24 de Mayo de 2003 por Resolución de Rectoría No.148, la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA otorga el Título de:

ABOGADO

A

Rodríguez Arrieta Juan Francisco

c.c: 18.762.218 deBuenavista

Quien cumplió con los requisitos exigidos por el Estatuto Orgánico, el Reglamento Estudiantil de la Universidad y las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No.3375 y para que conste se firmó el acta correspondiente".

El Rector: Fray ALBERTO MONTEALEGRE GONZALEZ, O.F.M.
(Firmado)

El Decano: Doctor HERNANDO URIBE VARGAS
(Firmado)

El Secretario General: Fray LUIS ALBERTO TORO VALENCIA, O.F.M.
(Firmado)

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Grados, Tomo II, Página 92 de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena.

Anotada en el libro de Registro de Diplomas de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena Tomo I, Folio 268 Registro 1304 el día 24 de Mayo de 2003.

Expedida en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el día 24 de Mayo de dos mil tres (2003).

Universidad de San Buenaventura
Secretario General
Cartagena

Fray LUIS ALBERTO TORO VALENCIA, O.F.M.
C.C. No. 7.532.416 de Armenia
Secretario General

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Juan Francisco Rodriguez Arrieta

C.C. n.° 18.762.218 de Buenavista

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confieren el título de Especialista en

Derecho Contencioso Administrativo

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.
Bogotá, Diciembre 6 de 2006. Acta 99, Folio 99, Libro N° 3

Rector

Secretario General

Director del Curso

Anotado: Registro N° 24058. Folio 258. Libro DEES 1
Fecha: Bogotá, Diciembre 12 de 2006

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

CALLE 12 1-17 ESTE TELEFAX 284 3769
✆ 282 6066 EXTS. 1050 A 1052
APARTADO 034141 BOGOTÁ, COLOMBIA

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA** con Cedula de Ciudadanía 18´762.218, cursó y aprobó en esta Universidad de Julio de 2005 a Mayo de 2006 la Especialización en Derecho Contencioso Administrativa – Extensión Cartagena, cuya ceremonia de grado será fijada próximamente por rectoría.

Expedido a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los cuatro días del mes de julio del año dos mil seis.-

MARIA RUTH MOJICA DE TOVAR

Facultad de Derecho
Secretaría

L.E.Rey.

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

La Defensoría del Pueblo

Hace constar que:

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA

18762218

Participó en el curso:

Curso Básico Derechos Humanos

16 de julio de 2024

Con una intensidad de 8 horas

Este curso es de educación informal de acuerdo con el Artículo 2.6.6.8. del Decreto Reglamentario Único 1075 de 2015 del Sector Educación

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

IEMP
Instituto de Estudios del Ministerio Público

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Otorga la presente:

Constancia de participación

a

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA

Por su participación como **asistente** al proceso formativo:

XXII Seminario Regional: Aspectos relevantes del Derecho Disciplinario

Realizado el 5 de agosto de 2024 en Montería, Córdoba, con una duración de 8 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 25 de agosto de 2024.

Código de verificación

66cb8e3b-f334-456a-8a7d-626f0a0a0a05

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

BOLIVAR_LMONTOYA-024605741144032-1808994-003322472-A

REPUBLICA DE COLOMBIA

220063 RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



123081 Tarjeta No.

01/07/2003 Fecha de Expedicion

24/05/2003 Fecha de Grado

JUAN FRANCISCO
RODRIGUEZ ARRIETA

18762218 Cedula

BOLIVAR Consejo Seccional

SAN B/VENTURA C/GENA Universidad

Presidente Consejo Superior de la Judicatura

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2023-15844
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

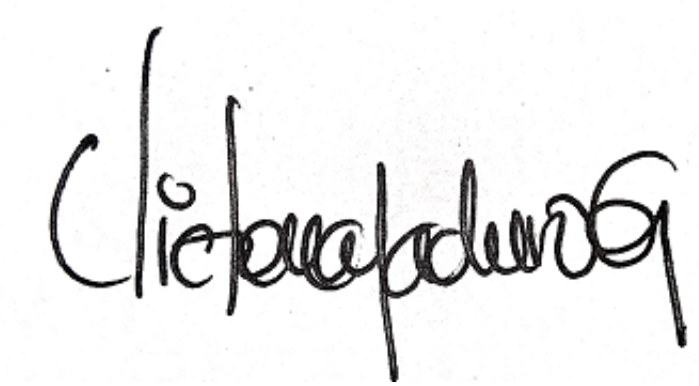
C E R T I F I C A

Que el Doctor JUAN RODRIGUEZ ARRIETA Identificado con la Cedula De ciudadanía número 18,762,218 expedida en BUENAVISTA, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2022-1730	2022-12-21	2024-06-30	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Domingo 31 de Diciembre del 2023

Atentamente



VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR
Oficina Jurídica

Sincelejo, 06 de Julio de 2018

LA JEFA DE LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CERTIFICA:

Que **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA,** identificado con Cédula de ciudadanía N.º 18.762.218, estuvo vinculado al Departamento mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº.165- 2018, desde el 24 de Enero de 2018, hasta el 24 de Junio de 2018, cuyo objeto determinaba "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS GESTION JURIDICA Y PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO** ", por un valor total de $20.000.000.

GISELA GIL MARTINEZ

Proyectó: Wendy Villarreal
Secretaria

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR
Oficina Jurídica

Sincelejo, 27 de Diciembre de 2017|

LA JEFA DE LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CERTIFICA:

Que **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA,** identificado con Cédula de ciudadanía Nº.18.762.218, estuvo vinculado al Departamento mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº.630 - 2017, desde el 25 de Septiembre de 2017, hasta el 24 de Diciembre de 2017, cuyo objeto determinaba "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION JURIDICA Y PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO**", por un valor total de $12.000.000.

GISELA GIL MARTINEZ

Proyectó: ELIZABETH BLANCO
Secretaria

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA

NIT: 823002149-3

BUENAVISTA - SUCRE

CERTIFICA:

Que el Señor **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA**, identificado con la C.C. No 18.762.218 de Buenavista – Sucre, tuvo vínculo con esta entidad bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios en su calidad de Abogado, cuyo objeto era la prestación de servicios profesionales independientes como Abogado con el fin de ejercer la defensa judicial y extrajudicial de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA,** en los procesos que se adelantan en su contra, así como aquellos que esta adelanta a su favor contra terceros, durante los siguientes periodos de tiempo y de acuerdo a los contratos:

1.- Del Periodo del 01 de Noviembre de 2012 al 30 de Noviembre de 2012, según Contrato de Prestación de Servicios Fechado 01 de Noviembre de 2012, y Registro Presupuestal No 684 de Noviembre 01 de 2012.

2.- Del Periodo del 02 de Enero de 2013 al 01 de Marzo de 2013, según Contrato de Prestación de Servicios C-ES-01 Fechado 02 de Enero de 2013, y Registro Presupuestal No 002 Fechado 02 de Enero de 2013.

3.- Del Periodo de 04 de Marzo de 2013 al 03 de Julio de 2013, según Contrato de Prestación de Servicios C-ES-09 Fechado 04 de Marzo de 2013, y Registro Presupuestal No 204 Fechado 04 de Marzo de 2013.

4.- Del Periodo de 07 de Julio de 2013 al 31 de Octubre de 2013, según Contrato de Prestación de Servicios Fechado 07 de Julio de 2013, y Registro Presupuestal No 497 Fechado 07 de Julio de 2013.

5.- Del Periodo del 12 de Noviembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, según Contrato de Prestación de Servicios C-ES-40 Fechado 12 de Noviembre de 2013, y Registro Presupuestal de Noviembre 12 de 2013.

6.- Del Periodo del 02 de Enero de 2014 al 23 de Enero de 2014, según Contrato de Prestación de Servicios C-ES-7 Fechado 02 de Enero de 2014, y Registro Presupuestal No 029 de Enero 02 de 2014.

Lo anterior se certifica, en cumplimiento de la petición fechada el 13 de Agosto de 2014, recibida el mismo día, suscrita por el Señor **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA**.

Dado en el Municipio de Buenavista, Sucre, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de año Dos Mil Catorce (2014)

Atentamente,

MARIA A JIMENEZ TURIZO
Jefe de Recursos Humanos
CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E.

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E

Nit. 892280033-1

LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E

HACE CONSTAR:

Que, el Señor **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 18.762.218 de San Buenavista, suscribió contrato Estatal de Prestación de Servicios como Asesor Jurídico Externo para recuperar la cartera morosa del HOSPITAL por la prestación de servicios de salud con cualquier entidad pública o privada con el Hospital Universitario de Sincelejo, a partir del 26 de Febrero al 30 de Junio de 2013, según Contrato de Prestación de Servicios N° 0565 de fecha 26 de febrero 2013.

Se expide a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de Julio 2014.

Angélica Sánchez

ANGÉLICA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ

DCabrera

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACION E INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879-9, Y **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.18.762.218, se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No.431 DE 2013.

OBJETO: Prestación de los servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas- Territorial Sucre- en el asesoramiento, apoyo y acompañamiento en las gestiones que esta dirección territorial tiene a su cargo conforme a los compromisos, directrices y competencias contenidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, El Contratista desarrollará las siguientes obligaciones:

1. Asesorar y apoyar al Director (a) de la Dirección Territorial en las actividades que demande para la adecuada y continua orientación en temas tales como el contenido y alcance de la normatividad y la Jurisprudencia Nacional e internacional en materia de protección de bienes. formalización, reparación y restitución en población en situación o riesgo de desplazamiento.
2. Apoyar, acompañar y asesorar a la Dirección Territorial en las labores que demande los procesos administrativos de registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente.
3. Apoyar y asesorar a la Dirección Territorial en la ejecución de acciones y/o actividades dentro de la etapa judicial, así como el seguimiento a los fallos emitidos por los jueces o magistrados especializados en restitución de tierras en los respectivos procesos de restitución y/o formalización
4. Participar y apoyar en jornadas de socialización sobre la restitución de bienes a organizaciones de víctimas, entidades u organizaciones que lo requieran, de conformidad con las directrices de la Dirección Territorial y/o Dirección Jurídica de Restitución.
5. Dar conceptos jurídicos interpretativos de las normas y otros instrumentos jurídicos, que se presenten acorde con las necesidades de la Unidad y/o Dirección Territorial.
6. Aplicar los lineamientos e instrucciones que de acuerdo con la estrategia diseñada por la Dirección Jurídica de Restitución de se deban asumir para la defensa de los intereses y derechos de la Unidad en procesos o diligencias en que sea parte.
7. Apoyar a la Dirección Territorial en la proyección de actos administrativos, constancias secretariales y demás mecanismos jurídicos que la unidad implemente en el desarrollo del procedimiento de inclusión en el registro de Tierras Despojadas y abandonadas forzosamente o en su etapa judicial;

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

8. Apoyar y acompañar a la Dirección Territorial en el estudio de las solicitudes de restitución, que posteriormente serán interpuestas ante los Jueces Civil del Circuito o Magistrados Especializados en Restitución de Tierras.
9. Brindar asesoría, apoyo, acaparamiento y asistencia jurídica a las víctimas dentro de los procesos judiciales de Restitución de tierras de conformidad con lo señalado en la Ley 1448 de 2011, y demás normas complementarias en coordinación con la Dirección Territorial y la Dirección Jurídica de Restitución.
10. Apoyar a la Dirección Territorial en la elaboración y presentación de las solicitudes o demandas de restitución, y en todo tipo de documento que se requiera para el ejercicio de una representación técnica en favor de los derechos de las víctimas del conflicto armado
11. Realizar todas las acciones, actividades o estrategias encaminadas a la defensa adecuada y eficiente defensa de los derechos de las victimas dentro de los procesos judiciales de conocimiento de los Jueces Civiles del Circuito de la Restitución de Tierras y/o Magistrados de Tierras, en aquellos casos que el Director (a) Territorial de la Unidad le asigne.
12. Informar permanentemente, a la dirección territorial sobre los avances, dificultades, inconvenientes presente en los procesos judiciales de conocimiento de los jueces Civiles o Magistrados Especializados en Restitución, en aquellos que le sean asignados.
13. Asesorar a la Dirección Territorial sobre las estrategias que optimicen en el proceso judicial de restitución de tierras y permita ejercitar y defender los derechos de las víctimas que han solicitado se representación judicial.
14. Asesorar y advertir a la Dirección Territorial de las probables afectaciones a la Ley que puede incurrir, por alguna acción u omisión.
15. Contar con disponibilidad para viajar a las zonas que la dirección territorial este interviniendo o se encuentre por intervenir.
16. Asesorar, apoyar y acompañar a la Dirección Territorial en el diseño, ejecución de políticas, metas, programas, proyectos y todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad.
17. Presentar a la UAEGRTD los informes mensuales sobre las actividades realizadas durante la ejecución del presente contrato y los que adicionalmente requiera Dirección la Territorial.
18. Presentar a la Dirección Territorial de la unidad un informe final de ejecución en cual deberá incluir como mínimo el consolidado de actividades, logros, avances, gestiones y recomendaciones a las Sabores que realizó durante la ejecución del contrato.
19. Garantizar la confidencialidad de la información que deviene de sus funciones en apoyo y acompañamiento a la Dirección Territorial.
20. Las demás actividades que le sean asignadas y por su naturaleza le correspondan para llograr a satisfacción el cumplimiento del objeto del presente estudio previo y aquellas afines con el mismo, que para al considere pertinente la Dirección Jurídica.

ALCANCE DEL OBJETO:

Asesoría, acompañamiento y apoyo a la Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Sucre- en las labores que se derive de la implementación del procedimiento de inclusión en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente, a cargo de la unidad, así como en las actividades o acciones propias del proceso judicial de restitución y formalización, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios y el Decreto 4801 de 2011.

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

FECHA DE INICIO: 10 de Mayo de 2013.

FECHA DE TERMINACION: 10 de Noviembre de 2013.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 24,720,000.

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 4,120,000.

ESTADO CONTRATO. Terminado

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente se expide en Bogotá D.C., el 30 de Julio de 2014.

EDILMA ROJAS ROJAS

Elaboró y Revisó: Dora Martinez

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-00332472-A

LA SUSCRITA SUDGERENTE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO

CERTIFICA

Que el doctor ***JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARIETA,*** identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.762.218 expedida en Buenavista Sucre, prestó sus servicios profesionales como Asesor Jurídico Externo, en un periodo de dos (02) mesese contados desde el día 1° de octubre de 2011 hasta el día 30 de noviembre de 2011, conforme al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 102 de fecha 1° de octubre de 2011, por valor de Tres Millones de Pesos ($3.000.000.oo) mensuales; cuyo objeto era Prestar el Servicio Profesional como Asesor Jurídico Externo de esta entidad, con las siguientes obligacioenes:

1º.- Interpretación y aplicación de textos legales, jurisprudencias y doctrinas tendiente a dar fundamento jurídico a las decisiones de la entidad. **2º.-** Revisión de documentos relacionados con trámites administrativos, emisión de conceptos y absolución de consultas en el área jurídica de la entidad y sus dependencias. **3º.-** Representación y asistencia en los juicios promovidos en contra de la entidad. **4º.-** Representación de la entidad en las distintas conciliaciones extrajudiciales y acuerdos de pago celebrados con las entidades a las cuales la ESE adeude aportes parafiscales. **5º.-** Recopilación, selección y estudio de las disposiciones legales que tienen relación con el sistema general de seguridad social en salud. **6º.-** Elaboración, asesoría y emisión de conceptos técnicos a los actos jurídicos de la entidad. **7º.-** Coordinación, planeación, asesoría y supervisión directa del desarrollo de las actividades relacionadas con los aspectos jurídicos de la institución y sus dependencias. **8º.-** Asesoría a la oficina de control interno disciplinario de la entidad. **9º.-** Revisión de contratos estatales. **10º.-** Asistencia a la entidad en la defensa de acciones de tutela e incidentes por desacato promovidos en su contra. **11º.-** Elaboración de respuestas a los derechos de petición formulados a la entidad y las demás inherentes a la vocación de la actividad que viene contratada, servicio prestado desde el 1° de octubre de 2011, hasta el 30 de noviembre de 2011.

Dada en Sincelejo a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2013.

ISABEL AMALIA PORTO PEREZ

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

caprecom
Más cerca de tu vida

Libertad y Orden
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Prosperidad para todos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CAPRECOM TERRITORIAL SUCRE EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

700339

Que **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA**, identificado con cedula de ciudadanía No 18.762.218 de Buenavista (Sucre), presto servicios profesionales a Caprecom EPS territorial Sucre como ABOGADO CON EL FIN DE EJERCER DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN SU CONTRA TERRITORIAL SUCRE ,mediante las siguientes Órdenes de Prestación de Servicios:

No DE OPS	FECHA DE INICIO (RP)	FECHA DE TERMINACION	VALOR TOTAL
CN01- 222/2011	01 de Abril de 2011	30 de Septiembre 2011	$ 16.800.000
CN01- 466/2011	03 Octubre de 2011	29 de Febrero 2012	$13.988.333
CN01- 106/2012	16 Marzo de 2012	16 de Mayo 2012	$5.768.000
ON01- 746/2012	26 de Junio de 2013	26 de Octubre de 2012	$11.536.100

Para constancia se firma en Sincelejo, el 02 de abril de 2013.

Luis Jose Fernandez Yepez
Director Territorial Sucre

LUIS JOSE FERNANDEZ YEPEZ
Director Territorial Sucre

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

SENA

Regional Sucre

EL DIRECTOR REGIONAL DEL CENTRO DE LA INNOVACION LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL SUCRE

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA,** identificado con Cédula de ciudadanía No. 18.762.218 de Buenavista, Prestó sus Servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicio No. 6 de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 23 de Febrero del 2011 hasta el 30 de Junio del 2011, cuyo objeto contractual fue la Prestación de Servicios Profesionales como Gestor Corporativo Integral.

Se firma en Sincelejo a los 14 días del mes de marzo de 2013, a solicitud de la parte interesada.

Marco Gómez Ordosgoitia
Director Regional Sucre

Jaider P.

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
NIT. N° 823.002.339-6

PERSONERIA MUNICIPAL
BUENAVISTA SUCRE

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE

C E R T I F I C A:

Que el Doctor **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA**, identificado con la C.C. No 18'762.218 de Buenavista, Sucre, y con T. P. No. 123.081 del C. S. de la J., se desempeñó en el cargo de "Personero Municipal", durante el periodo comprendido entre el Primero (1o) de Marzo del año Dos Mil Ocho (2008) al Treinta y Uno (31) de Julio de Dos Mil Diez (2010).

Para mayor constancia se firma la presente, en Buenavista, Sucre, a los Catorce (14) dias del mes de Febrero de Dos Mil Once (2.011).

Atentamente,

IVAN DE JESUS ROMERO DAVILO
Personero Municipal

Todos Los Derechos Para Todas y Todos

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

ALMACEN
ELECTRO HOGAR
¡De todo para su hogar!

NIT. 4.144.948-1

CERTIFICADO

Que el Señor JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA, identificado con la C.C. No 18'762.218 de Buenavista, Sucre, abogado en ejercicio, con T. P. No. 123.081 del C. S. de la J., prestó los servicios profesionales "Relacionista Público" de esta empresa en el Área de Cobros Jurídicos, cargo que desempeñó en el periodo comprendido entre el Cinco (5) de Julio del año Dos Mil Seis (2006) y el Treinta y Uno (31) de Diciembre de Dos Mil Siete (2007).

Para mayor constancia se firma la presente, en la ciudad de Sincelejo a los Catorce (14) días del mes de Febrero de Dos Mil Once (2011).

Atentamente,

PEDRO JOSE GARZON
Gerente

CARRERA 20 # 25 - 99 • Fax.: 274 1067 - Teléfono: 282 3298 - SINCELEJO
E-mail: pgarzonmonrroy@hotmail.com

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

COOPROMA

Cooperativa de Producción y Mercadeo Agropecuario
Personería jurídica No. 3470 de octubre 19 de 1990
Nit. 800.116.410-8

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCION Y MERCADEO AGROPECUARIO "COOPROMA" DE BUENAVISTA SUCRE

CERTIFICADO

Que el Señor JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA, identificado con la C.C. No 18'762.218 de Buenavista, Sucre, abogado en ejercicio, con T. P. No. 123.081 del C. S. de la J., prestó los servicios profesionales "Relacionista Público" de esta empresa en el Área de Cobros Jurídicos, cargo que desempeñó con eficiencia y responsabilidad en el periodo comprendido entre el *Primero (1o) de Julio del año Dos Mil Tres* (2003) al Veintiocho (28) de Septiembre de Dos Mil Cuatro (2004).

Para constancia se firma en Buenavista, Sucre, a los Catorce (14) días del mes de Febrero de Dos Mil Once (2011).

Atentamente,

Eliecer Amell Ariñez

Gerente

Entrada al Barrio la Paz · Calle 8 No. 2 - 20 · Telefax: 290 11 33 · Cel.: (311) 665 31 48 · E-mail: coopromabuenavista@yahoo.com
www.cooproma.com
Buenavista (Sucre)

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

MARGARITA EUGENIA VELEZ VASQUEZ
Abogada
Universidad de Cartagena

A QUIEN INTERESE

Por la presente Certifico que el Señor **JUAN FRANCISCO ARRIETA**, identificado con cédula de ciudadanía numero 18.762.218 expedida en Buena Vista (Sucre) estuvo vinculado a esta oficina de abogados, desde 8 de Agosto de 2000 hasta Noviembre 6 de 2003, desempeñándose como Asistente Judicial.

La presente Certificación se emite a los nueve (9) días del mes de Septiembre de 2004 a petición del interesado.

Atentamente,

MARGARITA VELEZ VASQUEZ
C.C. N° 33.147.046 de Cartagena

Centro, Edificio Banco Unión Oficina 202 - Tel 6643485- 6644676, Fax 6640413
E-mail: margivelez @ ctgred.net.co
Cartagena de Indias, Colombia

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

EL DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CARTAGENA

CERTIFICA

Que, **RODRÍGUEZ ARRIETA JUAN FRANCISCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.762.218 de Buenavista - Sucre, estuvo adscrito a este Consultorio Jurídico, desempeñándose como Abogado de pobres, en diferentes procesos adelantados en este Consultorio, en las diversas áreas del derecho, además presto sus servicios en el ejercicio del convenio suscrito con Corvivienda adelantando estudios de Títulos para adjudicación de inmueble del Barrio Nelson Mandela de esta ciudad, desde el mes de Julio de 2000 al mes Junio de 2.002, tiempo en el cual demostró ser una persona responsable y fiel cumplidora de las funciones asignadas.
Igualmente es persona académica, legal, ética y moralmente idónea para ejercer el derecho dentro de las condiciones previstas en el estatuto de la profesión de abogado y demás normas concordantes.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, a los diez (10) días del mes de Septiembre de 2.004.

CESAR FARID KAFURY PEREZ
Director Consultorio Jurídico y
Centro de Conciliaciones

Calle Real de Ternera - Tels.: (5) 653 9594 - 653 9595 - 653 9597 - 653 9114 - 653 9073
Fax: 653 9590 - A.A. 7833 - E-mail: usabuctg@usbctg.edu.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia, Sur América

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES DE COROZAL
CERTIFICADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

El Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito con Funciones Laborales de Corozal, hace constar que revisada plataforma TYBA, se constata que el Doctor Juan Francisco Rodríguez Arrieta, identificado con la cedula de ciudadanía N° 18762218, y tarjeta profesional N° 123081, ejerce como apoderado judicial dentro de los siguientes procesos que se encuentra surtiendo tramite en este despacho desde las fechas que a continuación se relacionan:

Radicación	Clase de proceso	Fecha de inicio actuación como apoderado	Fecha de terminación de su diligencia
702153189001-20170020700	Ejecutivo Hipotecario	18 de diciembre de 2017	A la fecha 27 de septiembre de 2022
702153189001-202170020800	Ejecutivo Hipotecario	29 de enero de 2018	A la fecha 27 de septiembre de 2022
702153189001-20170003100	Ejecutivo	22 de febrero 2017	A la fecha 27 de septiembre de 2022
70215318900120170003200	Ejecutivo	22 de febrero de 2016	A la fecha 27 de septiembre de 2022
70215318900220160019800	Declarativo Laboral	23 febrero de 2022	A la fecha 27 de septiembre de 2022

Se expide a solicitud de la parte interesada, en Corozal, a los 27 días del mes de septiembre de 2022

Firmado Por:
Oscar Oswaldo Perez Meza
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Corozal - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3d011d97b3e44147df45e1f54f9c5e39c08eb385fd8ed1d323c238c77724db6**
Documento generado en 27/09/2022 12:43:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO - SUCRE,

CERTIFICA:

Que revisado el libro radicador de procesos del año 2019 que se lleva en este despacho judicial se pudo constatar que el doctor ***JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA****, identificado con C.C.* ***N°18.762.218*** *y T.P. Nº123.081 del C S de la J, se desempeñó como abogado litigante dentro de los proceso relacionado a continuación, y en las fechas en él establecidas:*

1. *Proceso ejecutivo radicado Nº 70001400300***120190045600***, en calidad de apoderado judicial del demandante GABRIEL ACUÑA MONTES, desde el 17 de septiembre de 2019 hasta 17 de noviembre de 2020, el cual se encuentra terminado.*

La presente certificación se expide a solicitud de parte interesada hoy veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

IRINA ÁNGELA ARIAS SIERRA
Secretaría

Firmado Por:
Irina Angela Arias Sierra
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7deb75bb165bb8f85181f09fb6727a9aa6c3bee8ee7b251a50efb817e15027dc**
Documento generado en 27/09/2022 09:44:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 No. 22 – 51 Edificio Gentium – Celular: 300 712 1185
Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO,

CERTIFICA:

Que el doctor **JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ ARRIETA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **18.762.218** de Sincelejo (Sucre) y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado N° **123.081** del Consejo Superior de la Judicatura, interviene actualmente como apoderado dentro de los siguientes procesos:

RADICADO EXPEDIENTE	70-001-33-33-003-**2018-00395**-00
PROCESO:	EJECUTIVO CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	SINDICATO DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE HOSPITALES "SINTRASOHOP"
DEMANDADO:	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE OVEJAS (SUCRE)
SUJETO PROCESAL QUE REPRESENTA:	APODERADO PARTE DEMANDANTE
FECHA DE INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2018

RADICADO EXPEDIENTE	70-001-33-33-003-**2019-00408**-00
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	DELCY CANCHILA DOMÍNGUEZ
DEMANDADO:	HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL (SUCRE) E.S.E
SUJETO PROCESAL QUE REPRESENTA:	APODERADO PARTE DEMANDADA
FECHA DE INICIO:	23 DE FEBRERO DE 2021

RADICADO EXPEDIENTE	70-001-33-33-003-**2019-00133**-00
PROCESO:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	SIXTA ELENA BUELVAS BUSTAMANTE Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE SINCELEJO – AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P. Y OTROS
SUJETO PROCESAL QUE REPRESENTA:	APODERADO PARTE DEMANDADA – GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. – CONSORCIO INGEPROY 2015
FECHA DE INICIO:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

RADICADO EXPEDIENTE	70-001-33-33-003-**2020-00111**-00
PROCESO:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	FELIPE ALBERTO VERGARA MENDOZA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE SINCELEJO – CONSORCIO VÍAS UNISUCRE 2019 – CONCRENORTE S.A. Y OTROS
SUJETO PROCESAL QUE REPRESENTA:	APODERADO PARTE DEMANDADA – CONSORCIO VÍAS UNISUCRE 2019
FECHA DE INICIO:	18 DE MARZO DE 2021

Se expide en Sincelejo, a los 27 días del mes de septiembre de 2022.



Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de septiembre de 2024, a las 23:27:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18762218
Código de Verificación	18762218240909232731

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254079239

PIB
23:29:34

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18762218:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:31:40 PM horas del 09/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18762218**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ARRIETA JUAN FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2024 11:32:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18762218 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101612773** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA** , identificado(a) con número de documento **18762218** y tarjeta profesional No. **123081**, **NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **121b502c61a287429574847df4cbb3217003cbb0effa8c8990e9c8c21849c308**
Documento generado en 09/09/2024 11:35:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18762218, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	FRANCISCO
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Segundo Apellido:	ARRIETA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	18762218
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Septiembre de 2024, a las 11:37:33 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
JEFATURA DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS
DECIMA PRIMERA ZONA DE RECLUTAMIENTO

DISTRITO MILITAR No. 11

CERTIFICACION DUPLICADO SEGUNDA CLASE

HACE CONSTAR:

Que el ciudadano **RODRIGUEZ ARRIETA JUAN FRANCISCO** identificado con la cédula de ciudadanía **No 18.762.218** expedida en la ciudad de BUENAVISTA (Sucre).

Aporto la documentación requerida en la ley 48 de 1993, ya definió situación militar y la libreta que lo acredita como reservista de segunda clase es original No **18.762.218** El duplicado de la presente está en trámite.

Este documento tiene una valides de 45 días a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Sincelejo – Sucre, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil trece (2013).

Capitan GUILLERMO ANDRES MOSQUERA SOLARTE
Comandante Distrito Militar No.11

"FE EN LA CAUSA"
"2013 AÑO DEL ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DEL EJERCITO"
AVENIDA TRONCAL DE OCCIDENTE B/ LAS DELICIAS TEL: 3162681667

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A



EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS

REPORTE DE CIUDADANO

DATOS DEL CIUDADANO

Tipo de Documento	Número Documento	Estado Ciudadano	
CÉDULA DE CIUDADANíA	000000018762218	CLASIFICADO CON TARJETA	
Primer Apellido	**Segundo Apellido**	**Primer Nombre**	**Segundo Nombre**
RODRIGUEZ	ARRIETA	JUAN	FRANCISCO
Tipo de Ciudadano	**Fecha de Nacimiento**	**Lugar de Nacimiento**	**Dirección de Residencia**
BACHILLER	01/01/1978	CARTAGENA	X
Colegio	**Categoría Colegio**	**Profesión**	**Lugar de Residencia**
		BACHILLER	CARTAGENA
Zona	**Distrito**	**Contingente**	**Fecha Incorporación**
02	014	051995	05/12/1995
Teléfono	**Fecha de Inscripción**	**Lugar de Inscripción**	**Estrato**
X	05/05/1995	CARTAGENA	0
Unidad	**Especialidad**	**Cantidad Tarjeta Expedidas**	**Numero Planilla**
DPTO POLICIA BOLIVAR		0	0
Fecha Expedición Tarjeta	**Número de Hoja de Datos**	**Número de Almacén**	**Tipo Provisionalidad**
28/05/1997	09262275	100	
Vigencia Provisionalidad	**Numero Acta Junta Remiso**	**Fecha Acta Junta Remiso**	**Condicion Acta Junta Remiso**
	0		

ACTAS DE EXAMENES

Número Acta	Nombre de la Acta	Fechas del Acta	Resultado Examen	Inhabilidad Examen	Exenciones Examen
	PRIMER EXAMEN MEDICO		APTO		

RECIBOS

Recibo Decreto	Vr Recibo Decreto	Fch Pago Decreto	Recibo CCM	Vr Recibo CCM	Vr Multa	Fch Recibo CCM	Fch Pago CCM	Estado Recibo
115002355	$ 80.000,0				$ 00,0			Clasificado

DATOS DE USUARIO

Nombre Usuario	Fecha Consulta	Zona	Distrito
HARVERSON JIMENEZ ARIAS	13/03/2013 2:24:11 p. m.	11	011

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14955861611

(415)7707212489984(8020) 000001495586161 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 7 6 2 2 1 8	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 7 6 2 2 1 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Buenavista 1 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ARRIETA	JUAN	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: C R 39 23 08

42. Correo electrónico: juanfra88@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 1 9 0 9 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 6 1 1 2 1						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 11 / 12 : 51: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ARRIETA JUAN FRANCISCO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Juan Francisco Rodriguez Arrieta, identificado(a) con CC número 18762218, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 18762218
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Francisco Rodriguez Arrieta
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	12/05/1978
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	43 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	34 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/01/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 18762218 JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA Desde 11/11/2022 - Vigente

Generado por interfaces 09/09/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.762.218**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Septiembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NIT: 900948479-8
Calle: 18: 25-20 - barrio 7 de Agosto, Sincelejo - Sucre
Tel: 2714051 - 3138892385 - 3052946683, Email: vimosss@hotmail.com

Concepto de Aptitud



Paciente: Rodriguez Arrieta Juan Fransisco
Sexo: Masculino ☒
Cargo: ABOGADO
Estado Civil: Union Libre
Direccion: Cra 50 N 30-106 Barrio Venecia
Email: Juanfra88@hotmail.com
EPS: Sanitas
Fecha: 20/Feb/2024

Identidad: 18762218
Edad: 45 años
Fecha de Nacimiento: 12/May/1978
Ciudad: Sucre - Sincelejo
Telefono: 3134190952
Escolaridad: Universitario
ARL: Positiva
HC: # 48180 **G. rh:** A+

.

Realizado en: **SINCELEJO** Hora de Cierre:

Tipo de Examen

Ingreso	☑	Periodico	☐	Egreso	☐	PostIncapacidad	☐	Otro

Datos de Empresa Vinculante

Empresa: **Particular** NIT **18762218** Empresa en Mision: **Particular** NIT **18762218**
Actividad Economica:

Examenes Realizados

Examen Medico Ocupacional de ingreso con Énfasis Osteomuscular

Por Medio de la Presente se Certifica que el Colaborador es

Concepto de Examen de Ingreso	**SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO**
Concepto Examen Periodico	**N/A**
Para desarrollar Trabajo en Alturas	**N/A**
Desarrolla Trabajo en Espacios Confinados	**N/A**
Desarrolla Trabajo con Sustancias Quimicas	**N/A**
Para Manipulacion de Alimentos	**N/A**
Examen Psicosensometrico	**N/A**
Desarrolla Tareas de Conducción de Vehiculos	**N/A**
Retiro Satisfactorio	**N/A**
Al examen médico presenta enfermedades que requieren remisión a la EPS ☐ ARL ☐	
Retiro No Satisfactorio	**N/A**
Examen Medico Ocupacional de Reintegro Laboral	**N/A**
Aplazado por Condiciones que Afectan el Cargo al que Aspira	**N/A**
Con Condiciones de Salud que Interfieren su Capacidad para el Cargo que Aspira	**N/A**

Descripción de la Limitación

Ninguna

Recomendaciones Generales

Usar adecuadamente los elementos de proteccion personales
Habitos de vida saludable: dieta balanciada y ejercicios diarios por 30 minutos
Higiene postural
Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa
Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo

Recomendaciones Especificas

SE RECOMIENDA BAJAR DE PESO, AL EXAMEN MÉDICO NO SE EVIDENCIA SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA ASOCIADA A COVID â€“ 19, CUENTA CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN PARA EL SARS COV 2. SATURACIÓN DE OXÍGENO: 98% TEMPERATURA:36.3Â°C

Elaborado por VIMOSG. S.A.S. De acuerdo a la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1918 del 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general los documentos de este examen y exámenes complementarios, reposan en nuestras instalaciones y son estrictamente confidenciales y estarán disponibles para fines legales pertinentes.

Graciela Vimos Ibañez
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 908 L.S. 077

Graciela Vimos Ibañez
Medico Magister En Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 03331
Registro #: 077

Juan Fransisco Rodriguez Arrieta
CC 18762218

Huella Digital

BOLIVAR_LMONTOYA-02460574144032-1808994-003322472-A

Turbaco, Bolívar, septiembre de 2024.

Señores
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
DIRECCION ADMINSTRATIVA DE FUNCION PÚBLICA.
E. S. D.

Asunto: Aceptación de invitación y Oferta de Servicios.

En atención a su amable invitación, le estoy presentando con el presente escrito, aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella estipuladas. Por lo anterior, le ofrezco mis servicios profesionales como abogado especialista.

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- Hoja de vida Sigep II.
- Soportes de estudios.
- Tarjeta profesional (si aplica).
- Registro en RETHUS (Profesionales del área de la Salud).
- Soportes experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios como abogado (si aplica)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales- Contraloría.
- Certificado de antecedentes Judiciales – Policía.
- Medidas correctivas – Policía.
- Certificado afiliación en Salud (No mayor a 30 días).
- Certificado afiliación en Pensión (No mayor a 30 días).
- Libreta militar.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Examen de salud ocupacional (No mayor a 3 años)
- Pantallazo de registro exitoso como proveedor en Secop II.
- Formato autorización para consultar inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado REDAM (Registro de Deudores Morosos Alimentarios).

Declaro bajo gravedad de juramento que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmersoen causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente. Así mismo me comprometo a afiliarme a ARL.

Atentamente.

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA
C.C. No 18762218 de Buenavista, Sucre

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:33:50 horas del 19/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18762218,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ ARRIETA JUAN FRANCISCO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE BOLIVAR** , con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18762218 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/09/2024 12:21 AM

Código Verificación: **V9C2YBRWD5**

Válida hasta: **09/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SINCELEJO, **30/04/2024**
SUCRE,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN RODRIGUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **18762218**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550206200128679**
Fecha de apertura	**31/10/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Doctora
JULIANA SINNING CIODARO
DIRECTORA DIRECCION FUNCION PUBLICA.

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades para la prestación de servicios a entidades públicas**.**

El suscrito JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ARRIETA, varón, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 literal b, f y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, que se entiende prestado con la firma del presente documento.

LEY 80 DE 1993	
ARTICULO 8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR:	# 2 Literal b: "Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.	7. Los contratistas responderán por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
ARTÍCULO 44. DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ABSOLUTA.	1. Se celebren con personas incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.
ARTÍCULO 52. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS.	Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
ARTÍCULO 4. Inhabilidad para que exempleados públicos contraten con el Estado. Adicionase un literal f) al numeral 2 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios. Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del exempleado público.

Que **SI__ NO** X, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre las Inhabilidades, Incompatibilidades, para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la entidad, mediante la modalidad de contratación directa.

Dado en Cartagena, Bolívar, a los diez (10) días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ ARRIETA
C.C. No. 18.762.218